

**INFORME DE SEGUIMIENTO – TERCER TRIMESTRE
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional presenta el informe de ejecución presupuestal del tercer trimestre de la vigencia 2024 con el análisis sobre el comportamiento de los conceptos de ingresos propios y gastos frente a lo aprobado en el Decreto de Liquidación 2295 de 2023 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2024” reflejando el avance de la programación presupuestal en cuanto a compromisos, obligaciones y pagos.

I. INGRESOS PROPIOS

Cifras en millones

CONCEPTO DE INGRESO	AFORO INICIAL	RECAUDO EN EFECTIVO	% RECAUDO
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	469.616	303.120	64,55%
INGRESOS CORRIENTES	457.479	291.101	63,63%
CONTRIBUCIONES	430.969	275.894	64,02%
CONTRIBUCIONES SOCIALES	363.523	224.073	61,64%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	67.446	51.820	76,83%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	0,7	0,00%
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	-	0,7	0,00%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	704	374	53,13%
SANCIONES DISCIPLINARIAS	624	374	59,94%
INTERESES DE MORA	80	0	0,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	25.804	14.814	57,41%
VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	25.798	14.814	57,42%
SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.903	-	0,00%
SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	23.895	14.814	62,00%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO	5,62	0,33	5,87%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	5,62	0,33	5,87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,5	18	723,59%
COSTAS PROCESALES	2,5	18	723,59%
RECURSOS DE CAPITAL	12.137	12.019	99,03%
EXCEDENTES FINANCIEROS	2.780	-	0,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.190	9.259	220,97%
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	1.597	1.202	75,29%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	3.570	1.558	43,64%



De acuerdo con la tabla anterior, los ingresos del tercer trimestre de la vigencia corresponden a \$303.120 millones, lo que implica un porcentaje de recaudo del 64,55%, explicado principalmente por las contribuciones sociales que corresponden al aporte de los Policías activos como cuota de afiliación y por el aporte de 1% del personal en goce de asignación de retiro.

Frente al recaudo con corte septiembre 30 del 2024, es posible evidenciar un mayor incremento con respecto a la vigencia 2023 principalmente explicado por los ingresos correspondientes al 5% del personal activo y 1% del personal con asignación de retiro teniendo en cuenta el porcentaje de incremento salarial de la vigencia que repercute de igual manera en los ingresos de la Caja y el incremento en el número de afiliados al tercer trimestre en comparación con la vigencia anterior, como se presenta a continuación:

Cifras en millones

Descripción	Aforo Inicial		Recaudo Acumulado Neto		Aforo Inicial	Recaudo Acumulado Neto
	2023	2024	2023	2024	% Variación 2023/2024	% Variación 2023/2024
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	339.952	469.616	286.665	303.120	138,14%	105,74%
INGRESOS CORRIENTES	321.467	457.479	270.997	291.101	142,31%	107,42%
CONTRIBUCIONES	299.092	430.969	254.353	275.894	144,09%	108,47%
CONTRIBUCIONES SOCIALES	254.912	363.523	205.079	224.073	142,61%	109,26%
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	44.180	67.446	49.273	51.820	152,66%	105,17%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	0,7	0,00%	0,00%
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	-	-	-	0,7	0,00%	0,00%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	677	704	150	374	103,99%	250,11%
SANCIONES DISCIPLINARIAS	615	624	150	374	101,46%	250,11%
INTERESES DE MORA	62	80	-	0	129,03%	0,00%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21.698	25.804	16.493	14.814	118,92%	89,83%
VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	21.385	25.798	16.436	14.814	120,64%	90,13%
SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	81	1.903	-	-	2349,38%	0,00%
SERVICIOS INMOBILIARIOS RELATIVOS A BIENES RAÍCES PROPIOS O ARRENDADOS	21.304	23.895	16.436	14.814	112,16%	90,13%
VENTAS INCIDENTALES DE ESTABLECIMIENTO NO DE MERCADO	313	5,62	56,50	0,33	1,80%	0,58%

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	313	5,62	56,50	0,33	1,80%	0,58%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2,5	1,89	18	0,00%	954,63%
COSTAS PROCESALES	-	2,5	1,89	18	0,00%	954,63%
RECURSOS DE CAPITAL	18.485	12.137	15.668	12.019	65,66%	76,71%
EXCEDENTES FINANCIEROS	8.000	2.780	-	-	34,75%	0,00%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.771	4.190	11.546	9.259	72,60%	80,19%
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	1.401	1.597	1.176	1.202	113,99%	102,26%
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	3.313	3.570	2.947	1.558	107,76%	52,87%

En cuanto a los servicios de alojamiento, lo recaudado en la vigencia 2024 y 2023 para el tercer trimestre no presenta porcentaje de recaudo, teniendo en cuenta que el Centro Vacacional de Melgar y Apulo se encuentra cerrado toda vez que se encuentra en adecuaciones y reforzamientos y por ello no se ha generado ingresos por este concepto.

Servicios inmobiliarios: como se evidencia en el cuadro anterior, se ha recaudado en la vigencia 2024 \$14.814 millones correspondiente al 89,83% en comparación con la vigencia 2023.

Frente a los demás conceptos de ingreso, como el comportamiento de los recursos de capital presenta cifras positivas, representados de igual manera en los conceptos de rendimientos financieros, recuperación de cartera–préstamos y reintegros.

Con respecto a los demás conceptos, no presentan situaciones especiales, únicamente existen tres porcentajes de ingreso bastante bajos que corresponden al recaudo de sanciones disciplinarias, intereses de mora y el registro de los excedentes financieros asignados por Documento CONPES que se realiza al cierre de la vigencia.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGREGADA - GASTOS

A continuación, se presenta el comportamiento de la ejecución presupuestal del tercer trimestre de 2024, la cual incluye recursos asignados por Nación y recursos Propios y dentro de ellas el recurso de la partida “Otras transferencias – distribución previo concepto”, asignado mediante Decreto de Liquidación, así:

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
FUNCIONAMIENTO	6.631.022	4.595.243	69,30%	4.554.344	68,68%	4.551.155	68,63%
GASTOS DE PERSONAL	9.210	5.509	59,81%	5.509	59,81%	5.509	59,81%

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.037	8.993	89,60%	5.591	55,70%	5.588	55,67%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.592.786	4.574.768	69,39%	4.537.358	68,82%	4.534.182	68,77%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	494	182	36,76%	96	19,35%	96	19,35%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.597	1.437	90,00%	1.437	90,00%	1.437	90,00%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 957	836	87,36%	836	87,36%	836	87,36%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	15.941	3.518	22,07%	3.518	22,07%	3.518	22,07%
INVERSION	10.540	4.710	44,68%	1.261	11,97%	1.261	11,97%
TOTAL	6.641.562	4.599.953	69,26%	4.555.605	68,59%	4.552.416	68,54%

Para el tercer trimestre del 2024 se avanzó en el nivel de compromisos en funcionamiento del 69,30%, obligaciones del 68,68% y pagos de 68,63% porcentajes que reflejan el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal propuestas por la Entidad ante el Ministerio de Defensa Nacional y dentro de ellas la misionalidad de la Caja que es el reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro.

Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, la ejecución de funcionamiento es jalonada tanto a nivel de compromisos, obligaciones y pagos por el valor de las asignaciones de retiro tiene una participación de más del 88% en el total del gasto.

De igual forma, en la cuenta de adquisición de bienes y servicios se llevan a cabo los pagos de los contratos de tracto sucesivo pactados de acuerdo con los entregables mensuales, lo que implica una ejecución en igual medida de obligaciones y pagos, estos incluyen: mantenimientos, prestación de servicios profesionales, técnicos o auxiliares, aseo a las instalaciones, impresión y fotocopiado, servicio de correo, etc. Dentro de estos, se incluye el pago de los servicios públicos que también se realiza de forma mensual y a 30 de septiembre su ejecución asciende al 89,60%, obligaciones en el 55,70% y pagos en el 55,67%.

Con respecto al rubro de gastos de comercialización y producción se ha ejecutado en el 36,76%, obligaciones y pagos en el 19,35%, para este caso, fue necesario recomponer las actividades inicialmente programadas teniendo en cuenta las prioridades visualizadas por la nueva Dirección General, razón por la cual, se proyecta ejecutar el rubro a finalizar el último trimestre del 2024.

Así mismo, se evidencia en la cuenta de adquisición de activos financieros, concepto que corresponde al fondo de préstamos, se encuentra comprometido en el 90,00% toda vez la entidad agilizo los tiempos en el estudio de solicitudes de créditos recibidas del personal afiliado con el fin de ejecutar el rubro en el 100% a finalizar vigencia.

Para el caso del rubro disminución de pasivos, hace referencia a las cesantías que como fue mencionado en el informe anterior, Casur solicito a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional -DGPPN- autorización para adicionar recursos a este concepto, de saldos sobrantes de la partida presupuestal impuesto predial y sobretasa ambiental, razón por la cual su ejecución al tercer trimestre asciende al 87,36% y se proyecta ejecutar en su totalidad al último trimestre del año teniendo en cuenta las solicitudes que se siguen depurando por parte del Grupo de Talento Humano.

Adicionalmente se presentan cada una de las cuentas a nivel de gasto de forma detallada a continuación:

1. GASTOS DE PERSONAL

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
GASTOS DE PERSONAL	9.210	5.509	59,81%	5.509	59,81%	5.509	59,81%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7.392	5.509	74,53%	5.509	74,52%	5.509	74,52%
SALARIO	4.985	3.770	75,63%	3.770	75,62%	3.770	75,62%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.781	1.194	67,04%	1.194	67,04%	1.194	67,04%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	626	545	87,06%	545	87,06%	545	87,06%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.795	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	23	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

La ejecución de la cuenta gastos de personal actualmente se encuentra en el 59,81% para compromisos, obligaciones y pagos, situación que se obedece al pago de la nómina de enero a septiembre de los servidores públicos incluyendo el pago de la prima de servicios.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la proyección y el análisis realizado por la Entidad, para la vigencia 2024 no será necesario solicitar autorización a la DGPPN del levantamiento de la leyenda "distribución previo concepto", de esta manera, la Caja informo al Ministerio de Defensa Nacional la proyección de los saldos sobrantes incluyendo esta novedad con el fin de realizar el bloqueo y/o reducción respectiva por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así mismo solicito el bloqueo de la partida "personal supernumerario y



planta temporal”, toda vez que en la vigencia actual no fue necesario recurrir a este tipo de modalidad.

No obstante, realizando el seguimiento de la nómina al cierre del tercer trimestre, se evidencia un déficit en la nómina de servidores públicos a 31 de diciembre dentro de sus diferentes rubros presupuestales, el cual será cubierto con los saldos sobrantes y libres de afectación de otras partidas presupuestales, con el fin de ejecutar en su mayoría el presupuesto asignado mediante Decreto de Liquidación.

Así mismo, es importante resaltar que Casur se encuentra adelantando el proceso de rediseño institucional y formalización del empleo, el cual a la fecha se encuentra en el paso No.6 de la Circular conjunta 100-011 de 2023. Previo Concepto, Presidencia de la República *“emitidos los conceptos técnicos y presupuestales antes aludidos, la entidad solicitante dará traslado de ellos al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con los borradores de los proyectos de actos administrativos, soportados con las memorias justificativas, estudio técnico y demás anexos, con el fin de que se evalúe y expida el previo concepto establecido en el Decreto que establece el Plan de Austeridad vigente”*

Una vez surtida esta etapa de aprobación “previo concepto”, la Entidad dará inicio al proceso de firmas de los decretos de modificación de estructura y reclasificación/ampliación de la planta de personal por parte del Ministerio de Defensa Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Presidente de la República, la cual formalizará 209 empleos para llegar a un total de 373 servidores públicos.

2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.037	8.993	89,60%	5.591	55,70%	5.588	55,67%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	380	301	79,21%	50	13,16%	50	13,16%
ACTIVOS FIJOS	380	301	79,21%	50	13,16%	50	13,16%
ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	40	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	273	251	91,94%	0	0,00%	0	0,00%
OTROS ACTIVOS FIJOS	67	50	74,63%	50	74,63%	50	74,63%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	9.649	8.692	90,08%	5.541	57,43%	5.538	57,39%
MATERIALES Y SUMINISTROS	516	445	86,24%	144	27,91%	144	27,91%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES,	158	136	86,08%	13	8,23%	13	8,23%

PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO							
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	245	231	94,29%	107	43,67%	107	43,67%
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	113	78	69,03%	24	21,24%	24	21,24%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	9.133	8.247	90,30%	5.397	59,09%	5.394	59,06%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	721	519	71,98%	375	52,01%	375	52,01%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	1.617	1.511	93,44%	1.100	68,03%	1.100	68,03%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.450	6.126	94,98%	3.845	59,61%	3.842	59,57%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	311	74	23,79%	60	19,29%	60	19,29%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	34	17	50,00%	17	50,00%	17	50,00%

Dentro de la cuenta adquisición de bienes y servicios, se encuentran los contratos de prestación de servicios con persona natural y persona jurídica, que se relacionan con el normal funcionamiento de la Entidad tanto de forma administrativa como logística, presentando una significativa ejecución frente al comportamiento del rubro para el tercer trimestre de 2024.

La ejecución se encuentra en el 89,60% para los compromisos, obligaciones en el 55,70% y pagos en el 55,67%, este comportamiento se explica por el proceso contractual atendiendo el Plan Anual de Adquisiciones en el que el compromiso está por encima inclusive más del doble de las obligaciones y pagos, dado que los contratos que maneja la Entidad en la prestación del servicio se pagan conforme a entregables pactados de manera mensual, situación que implica un compromiso inicial y obligaciones y pagos distribuidos a lo largo de la vigencia del contrato, así mismo, se incluyen los servicios públicos.

Cabe mencionar que la Entidad solicitó mediante acuerdo de traslado presupuestal autorización a la DGPPN para adicionar recursos a esta partida por \$600 millones, trámite que fue viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público acorde con la justificación adjunta al trámite y teniendo en cuenta las restricciones anuales en este objeto de gasto conforme a los lineamientos del Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 "Por el cual se



establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”

De esta manera, la Caja se encuentra gestionando las adquisiciones pendientes de adjudicación para el último trimestre del año con el fin de comprometer en su mayoría la totalidad de recursos y minimizar los saldos sobrantes.

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.592.786	4.574.768	69,39%	4.537.358	68,82%	4.534.182	68,77%
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	221.665	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	2.149	1.588	73,90%	1.588	73,90%	1.588	73,90%
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1.337	229	17,11%	229	17,11%	229	17,11%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	106	57	54,21%	57	54,21%	57	54,21%
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	5.880.377	4.225.982	71,87%	4.225.796	71,86%	4.225.336	71,85%
APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	443.728	321.630	72,48%	285.455	64,33%	285.455	64,33%
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA ... (NO DE PENSIONES)	1.424	922	64,77%	728	51,09%	728	51,09%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	42.000	24.360	58,00%	23.504	55,96%	20.789	49,50%
SENTENCIAS	40.000	22.995	57,49%	22.139	55,35%	19.448	48,62%
CONCILIACIONES	2.000	1.365	68,26%	1.365	68,26%	1.340	67,02%

La cuenta transferencias corrientes apropia el recurso destinado al pago de las asignaciones de retiro y el aporte del 8,5% de servicios médicos de los retirados, lo que implica el 95% del total de los recursos de la Entidad, es decir, que el comportamiento del rubro es el que mayor ponderación representa en la ejecución del trimestre. Igualmente,

incluye las mesadas pensionales que corresponden al pago de las pensiones de los exfuncionarios de la Caja, además de bonos pensionales.

Para este caso y de acuerdo con la proyección de las ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES), se evidencia un déficit a finalizar vigencia, razón por la cual, la Entidad se encuentra gestionando con el MHCP los trámites pertinentes de aprobación con el fin de presentar en Consejo Directivo la aprobación del acuerdo de traslado presupuestal y de esta manera cubrir el déficit por este concepto.

Para el caso de los servicios médicos del personal afiliado, se evidencia un sobrante de acuerdo con el comportamiento real de ejecución y respecto con la proyección, por la suma de \$12.027 millones, el cual fue informado al Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de se realicen los bloqueos y reducciones respectivas de recursos.

Otra de las cuentas de gasto más importantes dentro del cumplimiento de las funciones de la Entidad es el pago de las sentencias y conciliaciones, para el tercer trimestre de la vigencia se ha comprometido el 58,00%, obligado el 55,96% y pagado el 49,50%.

Con respecto, al rubro de Bienestar al Afiliado, se encuentra comprometido en un 64,77%, con obligaciones y pagos del 51,09%. La Entidad ofrece programas y campañas de bienestar al afiliado con eventos presenciales y masivos. De esta forma, la Caja se encuentra manejando el acercamiento al afiliado con actividades que propendan por su bienestar de manera virtual, por medio de canales digitales y redes sociales.

La población afiliada a Casur, en un importante número, se encuentra representada en un grupo de adultos mayores con una edad superior a los 60 años, la cual constituye una época de mayor fragilidad afectiva para ellos, ya que deben adaptarse progresivamente al cambio del rol laboral con la llegada de la jubilación. Por ello, las actividades físicas y recreativas son de suma importancia durante el envejecimiento, la práctica de estas resulta fundamental para mantener y mejorar la salud en general y la sensación de bienestar, elevando así la calidad de vida.

Para el Estado colombiano en los últimos años se hace esencial reconocer, retribuir el servicio prestado y brindar beneficios sociales a los veteranos que cumplieron con sacrificios durante su servicio activo, lo cual se materializa en la Ley 1979 de 2019 *"Por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones"*.

Como respuesta a esta intención e interés del Estado colombiano, la dirección de la Entidad ha venido gestando en los últimos años, y en el marco del proceso de modernización y transformación de la Caja y en cumplimiento a lo establecido en Ley 2179 de 2021 - Artículos 127 y 133, líneas y proyectos que permitan fortalecer y desarrollar con mayor capacidad, calidad y cobertura los programas de previsión y bienestar social que requieren y demanda de los 119.707 afiliados a Casur en la actualidad. Programas de bienestar social, orientados a mejorar la calidad de vida de sus afiliados y beneficiarios, se encuentran: 1. Programa de apoyo psicosocial; 2. Programa de emprendimiento y empleabilidad; 3. Programa de relacionamiento con el afiliado; 4. Programa de recreación, cultura y deporte; 5. Programa de integración, esparcimiento y turismo; 6. Programa de atención a población en condición



de vulnerabilidad; 7. Programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; 8. Programa de convenios.

En el rubro de transferencias se maneja aproximadamente el 99% de los recursos apropiados para funcionamiento con el fin de llevar a cabo la misionalidad de la Entidad, a la fecha su ejecución de compromisos asciende a los \$4,5 billones.

Teniendo en cuenta que el principal proceso misional de la Entidad es la gestión de reconocimiento y pago de asignaciones de retiro de los 119.707 afiliados, se presenta a continuación el comportamiento de la nómina en cuanto a variación en el valor pagado en el tercer trimestre de 2024 comparado con el tercer trimestre de la vigencia anterior así:

- Comportamiento Asignaciones de Retiro 2024

Cifras en millones

MES - GRADO	OFICIAL	SUBOFICIAL	AGENTE	NIVEL EJECUTIVO	BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN	ACTUALIZACIONES	TOTAL
JULIO	43.619	31.085	133.302	147.801	63.423	8.515	427.745
AGOSTO	44.029	31.173	133.279	149.160	63.786	6.011	427.438
SEPTIEMBRE	44.189	31.120	133.047	150.276	63.944	6.188	428.764
TOTAL	131.837	93.377	399.628	447.237	191.154	20.715	1.283.948

- Comportamiento Asignaciones de Retiro 2023

Cifras en millones

MES - GRADO	OFICIAL	SUBOFICIAL	AGENTE	NIVEL EJECUTIVO	BENEFICIARIOS POR SUSTITUCIÓN	ACTUALIZACIONES	TOTAL
JULIO	37.751	28.595	122.336	124.055	56.335	5.425	374.497
AGOSTO	37.968	28.533	122.230	125.550	56.483	3.102	373.866
SEPTIEMBRE	38.069	28.494	121.944	126.065	56.437	3.189	374.197
TOTAL	113.788	85.623	366.509	375.670	169.255	11.716	1.122.560

La información reflejada permite evidenciar un incremento en el valor pagado de las asignaciones de retiro del 14.38% con respecto al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior; en cuanto al número de afiliados es de 117.045 en el tercer trimestre de 2023 y de 119.707 a septiembre de 2024 representa un incremento del 2.662 policías que adquirieron este derecho.

4. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	494	182	36,76%	96	19,35%	96	19,35%

MATERIALES Y SUMINISTROS	28	7	25,27%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	466	175	37,43%	96	20,49%	96	20,49%
COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	86	41	47,75%	41	47,75%	41	47,75%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	156	23	14,91%	23	14,91%	23	14,91%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	211	105	49,62%	26	12,25%	26	12,25%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13	5	41,31%	5	41,31%	5	41,31%

Esta cuenta, incluye todos aquellos gastos que tiene la Caja para sus actividades comerciales como son el arrendamiento de inmuebles y los gastos asociados a la operación comercial son los del servicio de limpieza y aseo, mantenimiento y administración de los edificios de propiedad de la Entidad que se encuentran en arrendamiento. La ejecución del rubro se encuentra actualmente en compromisos en el 36,76%, obligaciones y pagos en el 19,35%, cuyos contratos se pactan con entregables periódicos en el transcurso de la vigencia para realizar las obligaciones y pagos, finalizando su ejecución al cumplimiento del objeto contractual.

5. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS, DISMINUCIÓN DE PASIVOS Y GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.597	1.437	90,00%	1.437	90,00%	1.437	90,00%

FONDO DE PRESTAMOS	1.597	1.437	90,00%	1.437	90,00%	1.437	90,00%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	957	836	87,36%	836	87,36%	836	87,36%
CESANTÍAS	957	836	87,36%	836	87,36%	836	87,36%
CESANTÍAS DEFINITIVAS	221	221	100,00%	221	100,00%	221	100,00%
CESANTÍAS PARCIALES	736	615	83,56%	615	83,56%	615	83,56%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	15.941	3.518	22,07%	3.518	22,07%	3.518	22,07%
IMPUESTOS	4.600	3.517	76,46%	3.517	76,46%	3.517	76,46%
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	3.254	3.254	100,00%	3.254	100,00%	3.254	100,00%
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA	7	0,31	4,42%	0,31	4,42%	0,31	4,42%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	639	263	41,18%	263	41,18%	263	41,18%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3	0,52	17,47%	0,52	17,47%	0,52	17,47%
CONTRIBUCIONES	11.338	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	11.338	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

El cuadro anterior, presenta la situación de tres grandes cuentas de recursos de la Entidad:

- El concepto de gasto **ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS** se refiere al fondo de préstamos que tiene la Entidad a los afiliados, su ejecución asciende al 90,00%. De esta manera, se espera que el rubro ejecute el 100% en el cuarto trimestre del año.
- En cuanto al concepto de gasto **DISMINUCIÓN DE PASIVOS**, se incluye el pago de las cesantías retroactivas para los funcionarios de la Entidad que tienen ese derecho, estas corresponden a cesantías parciales y definitivas, en donde se reporta una ejecución del 87,36%. Este rubro depende de las solicitudes recibidas, las cuales reflejan y modifican la ejecución.
- Con respecto al concepto de gasto **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA**, incluye los impuestos como la cuota de auditaje, como fue informado, en el primer trimestre de la vigencia se realizó el pago de los impuestos de los inmuebles propiedad de la Entidad por la suma de \$3.254 millones, quedando un saldo sobrante de \$1.800 millones (recursos propios), de los cuales fueron trasladados \$1.100 millones para financiar las necesidades de las cuentas **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** y **DISMINUCIÓN DE PASIVOS**, tramite aprobado por el MHCP, quedando en

el rubro de IMPUESTOS un saldo disponible y libre de afectación por la suma de \$700 millones, el cual será trasladado para cubrir el déficit en la nómina de servidores públicos.

Así mismo, dentro de este objeto de gasto se encuentra el pago del ICA del cuarto bimestre de la vigencia 2024; a la fecha ya se canceló la cuota de semaforización y se encuentra pendiente la liquidación de la Cuota de Auditaje.

6. INVERSIÓN

Cifras en millones

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO		TOTAL OBLIGACIONES		TOTAL PAGOS	
		VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
INVERSION	10.540	4.710	44,68%	1.261	11,97%	1.261	11,97%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	4.500	2.458	54,63%	288	6,39%	288	6,39%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	\$ 3.340	1.482	44,36%	591	17,68%	591	17,68%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	\$ 2.700	770	28,51%	383	14,19%	383	14,19%

Para la vigencia 2024 se apropiaron recursos por un total de \$10.540 millones y de esta manera fue necesario recomponer las actividades de los tres proyectos que maneja la Caja para ajustar los presupuestos y dar continuidad a las actividades proyectadas.

La ejecución ha alcanzado el 44,68% de los recursos en cuanto a compromisos; y un avance del 11,97% en obligaciones y pagos, el compromiso obedece principalmente a los contratos suscritos para "Gerencia Integral del Proyecto "Fortalecimiento de la Estructura Física de los Inmuebles de Casur para su Rentabilidad y Sostenibilidad Nacional" Etapa I", Actualización de los sistemas de información "Directorio Activo del Windows Server", "Caracterización de Afiliados" y los contratos de prestación de servicios con persona natural que acompañan y/o supervisan cada una de las actividades de los proyectos.

Dicho resultado comparado con las metas establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones y las metas presupuestales enviadas al Viceministerio del GSED, presentan una diferencia de 34,32% por debajo de la meta establecida (79%) en compromisos, esto derivado a la restricción del trámite de vigencias futuras informado por el Ministerio de Hacienda y

Crédito Público, a través de la Circular Externa 023 del 25 de julio de 2024, lo que obligo a la Entidad a replantear el cronograma de ejecución del proyecto de inversión No.1 de "Infraestructura", dividiendo su ejecución en dos etapas;

- i.) Primera etapa: ejecutar las obras relacionadas con el Centro Vacacional de Melgar, la modernización y adecuación de los inmuebles de la Cra. 7 No. 12B-27/41, Cra. 6 calle 9 y Cayba Norte.
- ii.) Segunda etapa: llevar a cabo las obras relacionadas con la Modernización, adecuación y remodelación de las oficinas de Casur (Cra. 7 No. 12b-58) pisos 7,8,9,10,11 – mezzanine y lobby y centro vacacional Apulo.

Adicionalmente, es importante mencionar que se encuentra pendiente por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional, el trámite de acuerdo de traslado presupuestal, contracreditando \$1.500 millones de proyecto de inversión No.3 "mejoramiento e innovación del modelo de negocio de casur para generar bienestar a los afiliados y sus familias nacional" para acreditar el proyecto de inversión No.1 "Fortalecimiento de la estructura física de los inmuebles de casur para su rentabilidad y sostenibilidad nacional", trámite aprobado por Consejo Directivo el 10 de mayo de 2024 y de igual manera por el Departamento Nacional de Planeación el 05 de octubre del año en curso.

Para el desarrollo de las actividades de cada proyecto, se resume a continuación el avance del trimestre:

Proyecto No. 1: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD:

Al cierre del tercer trimestre, el proyecto registra una ejecución en compromisos por valor de \$2.458 millones representado en el 54,63%, obligaciones y pagos por valor de \$288 millones que representa el 6,39%, su avance está relacionado con la adjudicación del contrato Interadministrativo con Sociedad Tequendama para ejecutar las actividades de la primera etapa, que hacen referencia a modernizar, adecuar y remodelar Centro vacacional Melgar, Modernizar y adecuar los inmuebles de la Cra. 7 No. 12B-27/41, Cra. 6 calle 9 y Cayba Norte.

Cabe mencionar que la segunda etapa, se encuentra en proceso de estructuración y se proyecta ser adjudicado al cierre de octubre de 2024.

Así las cosas, a continuación, se detalla el estado actual de las actividades aprobadas del proyecto:

Actividades en Ejecución (Primera etapa):

- Modernizar, adecuar y remodelar Centro vacacional Melgar, por la suma de **\$110 millones**.
- Apoyar a CASUR en la gestión de los proyectos de Infraestructura para su sostenibilidad y rentabilidad, presupuesto de **\$443 millones**.

- Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cra. 7 No. 12B-27/41, por valor de **\$1.305 millones**.
- Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cra. 6 calle 9, por **\$250 millones**.
- Modernizar, adecuar y remodelar inmueble Cayba Norte, por la suma de **\$350 millones**.

De esta manera se proyecta para el cuarto trimestre de la vigencia adjudicar la suma de \$2.010 millones correspondiente a la segunda etapa del proyecto, como fue mencionado anteriormente.

Proyecto No. 2: ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR.

La ejecución de este proyecto asciende a \$1.482 millones representado en el 44,36% en materia de compromisos, en obligaciones y pagos \$591 millones que asciende al 17,68%.

Las actividades adjudicadas del proyecto al tercer trimestre corresponden a:

- Actualización de licencias Directorio Activo del Windows Server, presupuesto de **\$40 millones**
- Apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas, presupuesto de **\$226 millones**
- Licenciamiento de Oracle, presupuesto de **\$350 millones**
- Actualización Control Doc, presupuesto de **\$150 millones**
- WhatsApp interactivo para afiliados, presupuesto de **\$150 millones**
- Digitalizar los expedientes de historias prestacionales para uso de consulta, presupuesto de **\$566 millones**

El restante de recursos por valor de \$1.858 millones, se encuentran distribuidos en las siguientes actividades, las cuales se proyectan adjudicar en el ultimo trimestre de la vigencia actual:

- Actualizar el portal web, app y ampliar el portafolio de servicios en internet ofrecidos por CASUR, presupuesto de **\$45 millones**
- Actualizar los sistemas de información de la Entidad (ERP) y Data Tool, presupuesto de **\$448 millones**

- Actualizar el hardware del Data Center - servidores, presupuesto de **\$700 millones**
- Actualizar Switches de Casur, presupuesto de **\$311 millones**
- Modernizar la Plataforma tecnológica de seguridad perimetral, presupuesto de **\$350 millones.**
- Apoyar a Casur en la estructuración e implementación de soluciones tecnológicas, presupuesto de **\$4 millones**

Proyecto No. 3: MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS

Como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, este proyecto esta dirigido a impulsar y dinamizar la transformación misional de Casur, su imagen, la calidad, la cobertura de servicios, gestión en sus líneas de sostenibilidad y rentabilidad de sus activos a través de una serie de estudios para lograr la eficiente gestión de activos, la diversificación de sus líneas de negocio y el fortalecimiento de su estructura, planta de personal y procesos, que le permita evolucionar de una gestión centrada en la atención de prestaciones económicas, a una gestión orientada a la prestación de nuevos servicios de seguridad social integral.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible obtener la viabilidad del nuevo proyecto de inversión por parte del Departamento Nacional de Planeación, que ha venido trabajando la Entidad desde hace dos años, fue necesario presentar en Consejo Directivo del mes de mayo, el traslado presupuestal contracreditando \$1.500 millones de este proyecto con el fin de cubrir necesidades del proyecto de inversión No.1 correspondiente a "Infraestructura". Dadas las restricciones y situaciones del actual Gobierno, este trámite fue avalado por el DNP hasta el 05 de octubre de 2024 y radicado en la pagina de SITPRES del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 17 de octubre del año en curso toda vez que fue necesario informar a Presidencia del trámite.

Así las cosas, actualmente la Caja se encuentra en espera de la aprobación por parte de la DGPPN, con el fin de comprometer estos recursos en el proyecto correspondiente y ver reflejado el recurso real de este proyecto que asciende a la suma de \$1.200 millones, el cual se proyecta al ultimo trimestre ejecutar en un 100%.

No obstante, a 30 de septiembre, su ejecución asciende a \$770 millones, representados en el 28,51% en materia de compromisos, en obligaciones y pagos a \$383 millones que representa el 14,19%, que hacen referencia a las siguientes actividades adjudicadas:

- Realizar Consultorías para la aplicación y mejoramiento de las líneas de negocio de Casur, en materia comercial, de administración, logística y financiera, acorde a los retos que exige el mercado, presupuesto de **\$103 millones.**

- Apoyar con servicios profesionales la alineación de las actividades del objetivo específico al Plan Estratégico Cuatrienal de la Entidad, presupuesto de **\$263 millones**.
- Realizar estudio para el re-diseño misional, cambio de naturaleza jurídica, financiera, operación y ampliación de Planta de personal como de estructura orgánica, presupuesto de **\$157 millones**
- Desarrollar actividades para alinear el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con la estrategia, estructura orgánica y procesos de la Entidad, presupuesto de **\$154 millones**.
- Fortalecer la gestión de comunicación en los puntos de atención con los grupos sociales objetivo para mejorar la experiencia del usuario con énfasis en el veterano Policial, presupuesto de **\$93 millones**

III. COMPORTAMIENTO CONVENIO DE DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Caja, en aras de cumplir las expectativas de mejoramiento del desempeño de ejecución presupuestal del GSED, se planteó metas presupuestales de ejecución mensuales en sus gastos de funcionamiento e inversión. Por lo anterior, se hace una comparación trimestral del cumplimiento de las metas mensuales proyectadas para el periodo julio-septiembre de 2024, así:

Indicador: Funcionamiento

Cifras en millones

Mes	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución	Meta	Obligación	% Ejecución	Meta
Julio	6.631.022	3.654.264	55.11%	50.63%	3.622.648	54,63%	46.94%
Agosto	6.631.022	4.121.789	62.16%	58.38%	4.063.154	61.27%	53.43%
Septiembre	6.631.022	4.595.243	69.30%	66.11%	4.554.344	68.68%	63.90%

Los porcentajes de cumplimiento en gastos de funcionamiento alcanzan un nivel del 69,30% en compromisos y 68,68% en obligaciones, es decir, que se cumplen con las metas de desempeño pactadas con el GSED e inclusive se encuentran por encima de la meta proyectada. De esta forma Casur da cumplimiento a sus obligaciones para el normal funcionamiento de la Entidad; cabe precisar que la ejecución es jalonada principalmente por el peso de las asignaciones de retiro sobre los demás objetos del gasto.



Indicador: Inversión

Cifras en millones

Mes	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución	Meta	Obligación	% Ejecución	Meta
Julio	10.488	4.392	41.67%	66,08%	877	8.32%	13,78%
Agosto	10.488	4.508	42.77%	74,91%	1.065	10.10%	25,62%
Septiembre	10.488	4.710	44.68%	79,60%	1.261	11.97%	37,92%

Para tercer trimestre, la ejecución de inversión a 30 de septiembre se encuentra en compromisos del 44.68% y obligaciones del 11.97% y no cumple con las metas de ejecución propuestas suscritas ante el Sector Defensa del 79,60% y 37,92% respectivamente; se espera que conforme avance la programación de procesos contractuales, para el último trimestre del año se registre más del 55% de adjudicaciones mejorando el cumplimiento de la meta de inversión a 31 de diciembre de 2024.



BIBIANA LEÓN BELTRAN
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática (E)

Elaboró: Karen Chavarro Vargas, Profesional Contratista OAP
Elaboró: Jairo Antonio Rincón Rincón, Profesional Contratista OAP
Fecha elaboración: 15/11/2024

